Apelo para ante el Rey nro Sr e señores
presidente e oydores del real e supremo q
de guricia y alli adonde mas a dro conbiene
e doy testimonio de como por mandado del
dho señor don diego de larrocha estoy preso
en esta carcel de la villa de espinardo — en
ella en diez y nueve dias del mes de abril
de mil e seis e veinte años — valentin de mi

Testimonio de verdad

Joan lopez del castillo
escrivano

Sindico

Doy fee que y veinte dias del presente mes
de abril de mil e seis cientos e veinte años
entregue a Joan lopez de aguilar escrivano de
la comision de don diego de larrocha
traslado autorizado de la real provision
sobre carta de atras contraslado de la
respuesta alegada por el dho don diego
para que la entregase al dho don diego
a causa que yo el escrivano estoy inposibi
litado de la poder entregar por
estar preso en esta carcel e lo
firme

Joan lopez del castillo
escrivano

En la villa de espinardo en veinte quatro dias del mes de abril de
mil e seis e veinte años yo Juan de montalvo escrivano mayor de la junta
de la ciudad de murcia y rrd de su ynfanta en conformidad del
proveydo y mandado por el dho don diego de larrocha a dos
de los puertos de castilla hice sacar un traslado de la cedula de armas
en el como se sigue